

**11. GASTOS ANUNCIOS:**

Los gastos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratación.gobex.es>

Navalmoral de la Mata, 13 de julio de 2017. El Gerente del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, RAFAEL JORGE GONZALEZ IGLESIAS.

• • •

ANUNCIO de 17 de julio de 2017 por el que se procede a la corrección de errores en la licitación del contrato de "Suministro de equipamiento tecnológico para el nuevo hospital de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1117027693/17/PA. (2017081006)

Advertido error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación "Suministro de equipamiento tecnológico para el nuevo hospital de Cáceres, del Servicio Extremeño de Salud", con n.º de expediente CS/99/1117027693/17/PA, publicado en el DOE n.º 133, de fecha 12 de julio de 2017, y en base a lo dispuesto en el artículo 109, apartado 2) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"; el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, por avocación mediante Resolución de fecha 10 de abril de 2017,

RESUELVE :

Primero. Declarar subsanado el error material detectado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación "Suministro de equipamiento tecnológico para el nuevo hospital de Cáceres, del Servicio Extremeño de Salud", con n.º de expediente CS/99/1117027693/17/PA, en los siguientes términos:



Tanto en la página 33 del Pliego de Prescripciones Técnicas como en la página 6 del Cuadro Resumen que acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en la "valoración económica de los equipos" correspondientes al Lote n.º 4, "Cabeceros especiales para zonas de críticos":

Donde dice:

N.º UDS	EQUIPOS	PRECIO UNITARIO	IVA 21 %	PRECIO UNID. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
18	CABECERO Tipo 3: Cabecero asistido colgado Sala de Observación y Box Monitorizado de UCE	7.200	864	8.064	145.152

Debe decir:

N.º UDS	EQUIPOS	PRECIO UNITARIO	IVA 21 %	PRECIO UNID. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
18	CABECERO Tipo 3: Cabecero asistido colgado Sala de Observación y Box Monitorizado de UCE	6.664,46	1.399,54	8.064	145.152

Segundo. Que se proceda a publicar esta subsanación mediante una "corrección de errores" del anuncio de licitación en los distintos Boletines o Diarios Oficiales, así como en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.

Mérida, 17 de julio de 2017. La Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud,
CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.